

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1944 *REAL DECRETO 110/1998, de 27 de enero, por el que se dispone que durante la ausencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Administraciones Públicas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

Vengo en disponer que durante la ausencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, don Rodrigo de Rato y Figaredo, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho ordinario de los asuntos de su Departamento el Ministro de Administraciones Públicas, don Mariano Rajoy Brey.

Dado en Madrid a 27 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

1945 *ORDEN 430/38023/1998, de 26 de enero, por la que se dispone el pase a la situación de retiro del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos García Lozano.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, el General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos García Lozano, pasa a la situación de retiro el 26 de enero de 1998.

Madrid, 26 de enero de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1946 *ORDEN de 2 de enero de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (17/97).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que

se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 2 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Numero de orden: 17. Puesto: Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cantabria. Área de Intervención Regional. Interventor Regional. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Comunidad Autónoma de Cantabria.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Laredo Herreros, Gaspar. Número de Registro de Personal: 1386120846. Grupo A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

1947 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (L.D. 9/1997).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.